

EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre, 34 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no escediendo de ocholíneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 23, casa de Baños, cuarto bajo.-Madrid: Arenal 11, librería de Hernando. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

ASOCIACIONES AGRICOLAS.

I.

Pensando hacer una ligera reseña de algunas asociaciones agricolas que de muy antiguo se conocen en nuestro pais y de algunos otros establecimientos de crédito conocidos de muy antiguo vamos hoy á esponer unas ligeras noticias ó definiciones de economía politica en que se fundan aquellos, del crédito sobre todo, con el que tanto se economiza la moneda inventada para conseguir mayor posibilidad y celeridad en los cambios aumentando tanto esta celeridad de la circulacion que puedan ser lamentables sus resultados cuando aquel llega á traspasar los limites convenientes, el crédito y la asociacion son los dos grandes elementos que en el siglo actual han contribuido á llevar á cabo obras tan gigantescas como se han ejecutado interesando para ello á todas las fortunas y reuniendo hasta las mas insignificantes cantidades que aisladas nada hubieran podido llevar á cabo causando maravilla verdaderamente hasta el grado de perfeccion que ha llegado á adquirir esta útil aplicacion verificándose lo que ha dicho un festivo escritor, á saber, el que tiene un duro, tiene muchisimo mas de veinte reales, tiene tantos duros como personas saben que lo tiene, el crédito no es la medida de lo que hay sino la suma total de lo que debia haber (Selgas).

Se dá el nombre de riqueza á todo aquello que directa ó indirectamente puede satisfacer las necesidades del hombre, sus deseos ó sus caprichos.

El hombre no puede crear la materia, solo puede trasformarla de diferentes maneras y darla por medio de trasformacion un valor mayor del que tenia, en este sentido se dice que el hombre crea riqueza.

La trasformacion de la materia se opera por medio del trabajo y trabajo es la aplicacion que hace el hombre de sus facultades morales y fisicas para la satisfaccion de sus necesidades.

El trabajo es el origen de las riquezas.

El hombre no puede trabajar sino estan cubiertas sus necesidades y como no puede satisfacerlas sino consumiendo riquezas de aqui el que toda creacion de riquezas exige el que se consuman otras ó en otros términos toda produccion exige un consumo.

Se da el nombre de capital á la reunion de riquezas.

El origen de los capitales es el ahorro.

Se dice que un hombre ahorra cuando no consume todo lo que produce ó en otro término cuando no gasta todo lo que gana.

En toda industria con tal que esté bien entendida, el que tiene mas riquezas, es decir el que tiene mayor capital es el que mas puede producir.

Para que una produccion tenga lugar se necesitan los elementos siguientes. Un trabajador provisto de los instrumentos necesarios. Materias primeras que han de trasformarse, y un taller donde se verifique la transformacion. En Agricultura se puede decir que el trabajador es el propietario, administrador ó colono ayudado de otros trabajadores; las materias primeras son las simientes y los abonos.

El taller es la tierra.

Estos tres elementos constituyen el capital, y si este está representado por una cantidad de dinero tiene que trasformarse ó cambiarse por los tres elementos de produccion indicados.

El capital empleado en una industria vuelve á cabo de mas ó menos tiempo al poder del capitalista transformado en las sustancias que ha querido producir: unas veces tienen estas sustancias un valor mayor que aquellas que se han consumido para su produccion y en este caso hay una verdadera produccion de riquezas y una ganancia para el propietario, otras veces el valor de la cosa producida es igual al de las que se han consumido en cuyo caso no hay ni ganancia ni pérdida, y otras veces por último es menor el valor de la cosa producida, en cuyo caso hay pérdida para el dueño del capital.

La contabilidad sigue paso á paso las trasformaciones del capital para ver con exactitud cuales son los resultados finales de la industria.

Cuantas mas trasformaciones experimente un capital, tanto mas cuidado se debe tener al examinar sus trasformaciones, luego la contabilidad es tanto mas necesaria cuanto mas complicada sea la industria ó cuantos mas ramos de produccion abra.

Se puede decir que la agricultura es la mas complicada de las industrias, pues un solo cultivador produce un gran número de sustancias y por lo que es necesario si el agricultor quiere saber cuales son los resultados de su industria, que siga un sistema de contabilidad exacto y razonado. Utilidad es la facultad que tienen ciertas cosas de poder satisfacer una necesidad cualquiera, ó proporcionar un goce sea el que quiera.

Por crédito, se entiende en el dia todos aquellos actos que se fundan mas ó menos directamente en el uso anticipado de los valores existentes ó realizables, así como la movilizacion de los capitales fijos; el crédito es pues la opinion que tiene un particular ó un gobierno de que cumplirá puntual y religiosamente sus compromisos, es una an-

ticipacion sobre el porvenir; de esto ha dimanado una ventaja inmensa, se ha formado el crédito territorial y agricola que tanto ha aumentado el valor de la propiedad y contribuido al sucesivo adelantamiento ha aumentado el valor de la propiedad inmueble se ha puesto así en circulacion, consiguiendo duplicar el capital mas importante de un pais puesto que un mismo valor tiene dos objetos diferentes.

Las inmensas ventajas del crédito se notan aun mas al hacer productivas un inmenso número de cantidades, desde la mas pequeña hasta la mas considerable que sino permanecerian inactivas sin aplicacion, reuniéndolas en asociaciones al intento para que puedan producir un efecto útil, lo que se ha conseguido, por medio de las cajas de ahorro, las cuentas corrientes de los Bancos y por la asociacion de capitales divididos en fracciones minimas que se llaman acciones y que facilitan á la suma mas insignificante interesarse en la empresa mas gigantesca.

El trabajo personal prestado para una industria gana lo necesario para la subsistencia de la familia del individuo; la tierra percibe una parte alicuota de la produccion que se llama renta; el capital fijo en edificios gana otra participacion que se llama arrendamiento, el capital flotante gana otra parte que se llama interés.

El precio del trabajo del jornal está sugeto como todos los fenómenos de la produccion á la ley de la oferta y la demanda; la renta, se funda en la cualidad reproductiva de la tierra que dá de sí una cantidad de valores superior al de la semilla, desgaste de herramientas, jornales y manutencion del que le cultiva, escedente que sin duda pertenece al propietario de la tierra en remuneracion de los gastos ó capital invertido en su apropiacion.

El arrendamiento de los edificios y demas capitales fijos es la representacion del producto que se ha invertido en su construccion que exige un anticipo superior á la fortuna de la generalidad; sucediendo lo mismo con el interés del dinero y capital flotante, llamándose usura al exceso del limite fijado al interés.

El crédito de que ya hemos hecho mencion, se divide en personal é hipotecario. Crédito personal es el que se funda por el simple reconocimiento del débito por parte del que recibe á favor del que entrega, y el segundo es el que se funda en alguna cosa real y de valor que se hipoteca á favor del prestador.

Cuando es necesario asociar un gran capital á que no puede alcanzar la fortuna de un solo individuo ó este no quiere correr solo los riesgos de la empresa se reunen para conseguir el objeto deseado varios individuos y forman una sociedad ó

compañía que dividiendo el capital necerario en un número dado de partes iguales permite interesarse en él á gran número de especuladores, cada una de estas partes recibe el nombre de *accion* y el que las toma *accionista*.

Las letras de cambio, son promesas indirectas que se fundan en la base de un cambio de deudor, yo por ej. que debo una cantidad, la pago con otra igual que tengo á mi favor, si hay conveniencia por parte de mi acreedor.

Se llama *descuento*, el interés que se exige cuando uno encuentra quien le dé el importe de una letra antes de su vencimiento reduciéndose á un préstamo con interés en razon del dinero que adelanta.

M. L.

EL CHOCOLATE.

(Continuacion.)

Tostadura de Cacao.

Para de este fruto hacer el *Chocolate* en América, lo tostaban en basijas de barro, en España hacen lo mismo sobre paños de metal blanco de tres á cuatro dedos de fondo, y mucha superficie para revolverlo bien, y así que despide la cascarrilla, que lo cubre y un palillo duro que tiene dentro, sin dar lugar á que se tueste tanto, que se queme y carbonice, lo ciernen y limpian (como el trigo) en cribas de lata. Dicho se está, que cuanto mas tostado se muele mejor, pero en tal estado pierde el gusto característico de *Cacao*, y es como la harina de cualquier grano quemado, por esto la tostadura ha de ser igual y tan corta que no desaparezca su verdadero sabor, y si el exceso del agua de vegetacion que tenga ó cualquiera otra humedad.

Moldura para reducirlo á pasta.

Se muele entre dos piedras, que los Indios llamaban *Metate* cuidando hacerlo en parage caliente y con fuego cerca de las piedras. En España es muy comun hacerlo de este modo. El hombre que ha de molerlo está como de rodillas en el suelo, tiene delante la piedra de moler, como las lavanderas la tabla de jabonar, y echando en ella el cacao tostado y azucar que se propone moler, con ambas manos mueve de arriba abajo sobre los granos del cacao para reducirlos á pasta un *rodillo* de piedra, á manera de los que pasan de cuero hoy dia en las imprentas para dar la tinta al molde. Bien triturada así la molienda, que un hombre se propone hacer, añadiendo alternativamente cacao, y azucar, con sus polvos de canela, y estando como una manteca de mas ó menos consistencia segun sean los materiales empleados, el trabajo del hombre y la temperatura del cuarto en que se hace esta maniobra, el chocolate que resulta se coloca en moldes de lata de cabida de una libra ó media, se dejan enfriar, y antes de sacarlo de dichos moldes, se sella con una placa de lata que marca la division de las onzas para que al usarlo se parte fácilmente, y se pone la marca de la fábrica á que pertenece, sin cuyo requisito son sospechosos los chocolates que no lo llevan.

Así se hace el chocolate por lo común; si es en verano bien puede creérsele mas refinada y escrupulosa que el chocolate que toma va mezclado de las copiosas gotas de sudor que descen-

dieron de la sucia frente del robusto gazan que inclinada la cabeza sobre el pecho experimentó todas sus fuerzas al molerlo. En las fábricas en grande se sirven de molinos muy curiosos, que indudablemente reportan crecidas utilidades á sus dueños, y los hay tambien servidos que el consumidor que quiere escoger en las mismas fábricas los materiales y prescripcion la elaboracion del chocolate y poner su sello para que no se lo truequen, puede hacerlo por un cortísimo estipendio.

Azucar.

El azucar que es la segunda materia que entra en el chocolate, la producen unas cañas que en tiempo de *Galeno* apenas eran conocidas, y se traian de la *Arabia feliz* y de la *India*, por lo que se llamó en un principio *Sal indica*, dábase en *Chipre*, *Rodas* y *Egipto*, hoy se cria en muchas partes del mundo, conocido principalmente en el *Brasil* en la Costa del *Marañon*, *Cabo verde*, *Santo Tomé*, las islas de *Cunarias* y de la *Madera*, en las indias Occidentales, las islas de *Baslovento* y en particular en la *Española*. En la nueva España, en los obispados de la *Puebla*, *Guatemala* y el arzobispado de *México*, es género de gran consumo y no há dos siglos se consumian quinientas mil arrobas que se elaboraban anualmente, otro tanto venia á suceder en el *Perú*, *Trujillo*, *Cuzco* y *Paraguay*. La caña dulce en España se ha plantado con buen éxito en *Valencia*, *Granada* y *Almuñeca*, y es indudable que hoy muchos terrenos en que pueden obtener esta planta y otras muchas de América.

En el mediterráneo y en estas islas en que nuestra ignorancia nos persuade que nadie podrá vivir y cuyas gentes miramos con horror, sin duda porque no tienen las mañas de nuestros inocentes aldeanos. Se ha multiplicado infinito las cañas de azucar y otras plantas ublissimas en el comercio, ya por el uso comun, para la medicina ó las artes. *Chipre*, *Pafos*, y toda el Asia es hoy un continuo mercado de frutos preciosos que por lo indicado no tenemos en España.

Las cañas de azucar son muy parecidas á la caña comun, solo que en vez de ser huecas como estas, están llenas de una materia fibrosa, blanda y dulce. Macéranse de varios modos, en ingenios, ó máquinas á propósito, y el zumo ó caldo que sueltan, á la accion del sol, ó del fuego, se hace almibar, se engruesa y cuaja quedando lo mas puro en panes ó caras, lo demas en polvo, ó mascavado, que en algunas partes llaman *retama*. Salen de estas presiones varias especies á que dan diversos nombres como *espuma*, *clarificado*, *miel*, *oximiel* etc.

(Se continuará.)

Disposiciones Oficiales.

S. M. la Reina, por real decreto de 8 de febrero último, ha tenido á bien nombrar al Excmo. Sr. D. Andrés Rosales y Muñoz, obispo de Jaen, para la iglesia y obispado de Almería, vacante por fallecimiento de D. Anaeto Meoro y Sanchez.

Por otro de 12 de junio próximo pasado, al Excelentísimo Sr. D. Francisco Fleix y Solans, obispo de la Habana, para la iglesia y arzobispado de Tarragona, vacante por fallecimiento de D. José Domingo Costa y Borrás.

Y habiendo aceptado los respectivos nombramientos, se están practicando las diligencias necesarias para hacer su presentacion á la santa Sede.

La *Gaceta*, publica los decretos jubilando al señor Mathe, director de telégrafos, declarando cesante al Sr. Escosura, director de correos, nombrando para este puesto al Sr. Mena y Zorrilla, diputado á Cortes y director que ha sido de establecimientos penales, trasladando á la direccion de telégrafos de la de Beneficencia que hoy desempeña, al Sr. Rubi, y nombrando en su sustitucion á D. Miguel Zorrilla, secretario general que ha sido del consejo de Estado.

Noticias de la ciudad y provincia.

REEDIFICACION DEL ALCAZAR.

Como indicamos en el número anterior la Junta creada para entender en esta restauracion importantísima despliega tal celo, que aprovechando hasta su sesion inaugural, acordó la primera serie de trabajos en las obras. Comprendiendo estas por de sumo interés provincial agrupó á sí á tan loable objeto el criterio facultativo de la provincia, invitando á los Sres. Arquitecto y Director de la Escuela de Bellas Artes, para comenzar por el reconocimiento pericial de los restos actuales del edificio, y con este dato proceder en seguida á desmontar lo ruinoso, y á impedir el progreso del derruimiento por efecto de la intemperie. A este fin se dispuso cubrir la parte de muros y de la fábrica interior y exterior que aun sean admisibles de utilizarse. Así satisfechas estas indicaciones de momento, y mientras las obras preventivas se realizan, la Junta preparará cuanto sea necesario á la posterior inauguracion de las de reedificacion; por cuyo principio proato la misma Junta con el País demuestran el vivísimo anhelo que merece el gran pensamiento de empresa tan patriótica.

Noticias del Reino.

S. M. el Rey salió de Paris á las 5 de la tarde antes de ayer con direccion á Bayona y habrá llegado á Pamplona ayer á las 12 de la noche, donde le tenían preparado para hospedar al augusto viajero el palacio de la Diputacion Provincial; y para obsequiarle fuegos artificiales y otras fiestas populares.

Desde Bayona le acompañará el Sr. Marqués de Salamanca, presidente del ferro-carril de Pamplona.

—La Diputacion de Navarra no solamente costea las obras que ha sido indispensable hacer en los viejos baños de Fitero, sino que numerosas cuadrillas de trabajadores están recomponiendo las carreteras, principalmente en la salida de Cintruenigo para Fitero, donde ha sido preciso derribar una casa para dar al camino mejor direccion.

—El médico director de los baños viejos de Fitero D. Tomás Lletget se muestra incansable por que nada falte en el baño que se está disponiendo para S. M. el Rey y que pueda tomar aquellas saludables y potentes aguas en baño, estufa ó chorros de diferentes clases segun aconseje la ciencia, á cuyo efecto á inventado aparatos especiales. El exacto conocimiento que dicho profesor tiene de las propiedades de aquellas aguas, su reconocida ciencia y el tino con que por espacio de muchos años las viene propinando, son una garantía para que S. M. alcance el alivio que desea.

—El conde de Eu, hijo mayor del duque de Nemours, se ha embarcado hace pocos dias en Lisboa con direccion al Brasil. Se asegura que está en arreos de matrimonio con la hija mayor del emperador

brasileño. Es la misma princesa que, según se había dicho no hace mucho tiempo, estuvo destinada al príncipe de Flandes, y es asimismo la presunta heredera del trono del Brasil.

—El Excmo. señor capitán general de Madrid ha condenado á dos meses de Castillo, en las provincias de Valencia y Zaragoza á los señores oficiales D. Alejandro Teresa y Barcala y D. Francisco Alverico, defensores, el primero del sarjento Enrique Rodriguez, y el segundo, del de igual clase Matías Trillo Ferrer, á consecuencia de haberle sido llamada la atención por el fiscal sobre los términos inconvenientes en que estaban redactadas las defensas leídas por aquellos oficiales.

—La princesa Czartoriska, hija de la reina Cristina, ha fallecido en París por lo cual S. M. el Rey no ha pasado al Havre.

—Se ha mandado expedir real cédula privilegio de invención á favor de D. Francisco Alonso y Gamo, maestro de instrucción primaria de Cañete, á fin de asegurar la propiedad de un aparato para facilitar la enseñanza de la lectura, que está llamado á hacer una revolución en las escuelas, porque lleva inmensas ventajas al antiguo sistema de carteles y demas conocidos hasta el día.

—En el próximo sorteo de la lotería, que ha de verificarse el 26 de este mes, jugarán 40.000 billetes, al precio de 100 reales cada uno. El premio mayor será de 20 000 duros.

—El lunes por la noche, á las nueve, tuvo lugar con buen éxito en las afueras de la puerta de Santa Madrona de Barcelona la prueba oficial de los coches velocíferos ó carruajes mecánicos, sobre cuyo sistema ha conseguido su autor real privilegio esclusivo de invención. Representaba á la autoridad de la provincia el Sr. Trelles, jefe de la sección de Fomento.

—El Gobernador capitán general de Filipinas participó en 11 de junio último que el Sherif Aulla, con varios mandarines moros y 1.500 infieles, se presentaron al jefe interino del sexto distrito de Mindanao, y ofrecieron sumisión y reconocimiento á nuestra augusta Reina.

—En la noche del domingo último el práctico del puerto de Barcelona, don Tomas Manar, vió á la entrada del mismo un tiburón, cuyas dimensiones eran, á corta diferencia, las de una lancha de mayores proporciones; y el señor comandante de marina de aquel puerto participó en el siguiente día á las dependencias de su mando, á fin de evitar la contingencia de cualquiera desgracia que pudiera ocurrir, particularmente á los que acostumbra á bañarse.

A propósito de esta noticia, se nos ha referido

una dolorosa historia, de que hace días tenemos algún conocimiento, y de cuyos detalles vamos á enterar sucintamente á nuestros lectores. Una persona de aquella ciudad, jefe de una familia tan desgraciada que tenía que ser socorrida por una asociación de beneficencia, pasó la víspera de Santa Ana á una población de la vecina costa, tenemos entendido que era la de Badalona, y por la noche, en compañía de dos amigos, fué á bañarse en la playa.

Los dos amigos se retiraron del agua antes de que lo hiciera su compañero, y al breve rato oyeron que este profería una grande exclamación, diciendo que un pez se lo tragaba, seguido de una especie de ruido sordo: quedaron atónitos, y llamaron por su nombre, sin obtener contestación, á su infortunado compañero; cuando unos pescadores que en aquel momento atracaron á la orilla le manifestaron, enterados del estado de zozobra é inquietud en que se hallaban sumidos, que acababan de ver una *tintorera*, y que no dudaba por los movimientos que hacia que había hecho presa en alguna persona. Renunciámos á pintar la dolorosa consternación en que se vieron sumidos aquellos dos individuos, tanto mas cuanto sabían que la *tintorera* es el nombre con que vulgarmente se designa en los pueblos de nuestra costa marítima á la hembra del fiero tiburón.

Noticias del Extranjero.

El Santo Padre continúa en su Granja de Castel Gandolfo, de cuyo punto va con frecuencia á Albano, á Frascati, visita á Francisco II, á la reina Sofia, á la reina viuda Maria Teresa de Austria y á la infanta de Portugal.

A pesar de esto, el Santo Padre se halla fuera de su centro. Aunque su residencia domina el lago de Albano, y aunque el palacio se halla rodeado de hermosas alamedas, hecha de menos a veces el Vaticano, en donde se hallaba al frente de los negocios, y este es el motivo de llamar á cada instante á tal ó cual cardenal, que le pone al corriente de los asuntos de la ciudad.

El cardenal secretario de Estado está encargado de los grandes asuntos políticos. El Papa le quiere, le admira, pero prefiere para los detalles íntimos á algunos otros cardenales.

El cardenal Antonelli vive en el Quirinal, porque el Vaticano, rodeado de prados siempre húmedos, no es sano durante la estación del *mal aria*. Dos veces á la semana va á tomar baños de mar á Polo, cerca de Civitta-Vecchia.

Para este objeto se ha puesto á su disposición el vapor *Concepcion*, en el que da á veces largos paseos por el mar, pero últimamente se vió rodeado por algunos buques italianos, y el temor á Garibaldi le hizo volver á toda prisa á Polo. Créese que Su Santidad volverá á Roma á mediados de Setiembre.

Variedades.

LA CATORCENA.

Por muy conocidas que sean en un pueblo sus propias costumbres, el origen de ellas y su influencia, no por eso se hallan exentas de la jurisdicción de la prensa periódica, no solo por que puede esponerlas bajo diferentes fases, no por todos apercibidas, sino por que estendiéndose la circulación de los periódicos mas allá del círculo de una localidad dada, se dan á conocer esas costumbres á personas por quienes eran absolutamente ignoradas, y á veces suele escitarse por este medio una noble emulacion para imitarlas en la parte posible y adoptable á otras poblaciones: he aquí lo que nos estimula á ocuparnos hoy de la *Catorcena*, fiesta tan conocida por todos nuestros conciudadanos.

En cuanto á su origen, que refiere estensamente Colmenares, y se halla escrito en una tabla á la entrada de la Iglesia de Corpus, viene á reducirse á lo siguiente. Hallábase en necesidad, que debía ser muy urgente, el sacristan de la parroquia de S. Facundo, y acudió á un Judío á que le prestase una cantidad en que remediarse; el israelita pidió prendas y careciendo de ellas el sacristan, le ocurrió á aquel pedirle como tal una hostia consagrada: accedió el mal sirviente de la iglesia, hizo la entrega, recibió la cantidad, y el sacrilegio quedó consumado.

El judío reunió á sus coreligionarios en la sinagoga, y proponiéndose atormentar nuevamente á nuestro divino Salvador prepararon una caldera con agua hirviendo, pez y resina derretido, y en ella trataron de arrojar la sagrada forma; pero elevóse esta en el aire, tembló la sinagoga, se estremecieron y abrieron grietas en sus paredes y

este hecho, pues con esta apreciable circunstancia, saldrán mas acrisolados sus procederes.

Recobróse con esto Zambrana, sin que volviese á hablar palabra; y el señor Inquisidor General alabó mucho la prudencia de Cardona, á quien en la realidad estimaba mucho y manifestaba hacer grande aprecio de sus dictámenes. Pareció á todos se eligiesen sugetos de afuera, que calificasen el hecho; y nombrando unos el señor Inquisidor General, y otros el Consejo; quedaron nombrados de comun acuerdo, el Cura de S. Andres, Reyes. =el Cura de San Pedro, Ferreras.=el Mro. Soriasti General, que habia sido de la Religion de San Benito.=el Mro. Castejon Abad de Monserrate de la propia Religion.=el Padre Muñoz, Religioso Francisco, Lector Jubilado, y Comisario General de la Tierra Santa de Jerusalem, habiéndose tenido presente para la eleccion de todos cinco

ceremonia hablando en su lugar tan solamente. Don Antonio Zambrana al verse reprimir, se sobresaltó demasiado, y fue á responder; pero al articular estas primeras palabras: señor, si yo: se le atravesó Don Lorenzo de Cardona, procurando atajar el lance que previó, que habia de ser recio diciendo: Señor Ilustrísimo, suplico á vuestra señoría Ilustrísima se sosiegue que el señor Don Antonio sin duda creyó, que esta proposicion no la sujetaba vuestra Ilustrísima con conformidad al voto del Consejo, sino á su conferencia, y por eso guardó ahora la ceremonia que tan enseñado está á observar su circunspeccion; pero habiéndose servido vuestra Ilustrísima de explicarnos los inconvenientes que puede tener este expediente, siguiendo el curso regular, quien duda es lo mas acertado, y que mejor le está al señor Froylan el que se elijan sugetos libres de toda sospecha para calificar

principal Ministro de esta monarquía, que tantos perjuicios podría ocasionar, si llegase á revelar nuestros secretos.

Al mismo tiempo despachó por su Secretaría de cámara órdenes á las Inquisiciones de Barcelona, y Murcia, para que luego que tuviesen la noticia de haber desembarcado Froylan si acaso arribase á sus territorios, le pudiesen preso en cárceles secretas, y diesen cuenta.

Y habiendo sido estrechísimas las órdenes, que llegaron al Duque de Uceda, luego que supo el arribo del P. Froylan á aquella corte, le prendió y entregándole á un criado de su confianza, le remitió á España embarcándole en un vaso bien endeble y poco seguro; tal era la prisa que le daban y habiendo padecido un recio temporal, se tuvo por gran fortuna y aun por milagro el aportar á Cartagena: sin embargo de que traian el rumbo para Barcelona. Entregáronse de

pilares, algunas de las cuales aun existen, y los judios alemorizados, pero no arrepentidos, tomaron con la reverencia posible la sagrada Hostia y la llevaron al P. Prior de Santa Cruz, quien la dió en Viático á un novicio enfermo que falleció de allí á tres dias. Sucedió este hecho en Setiembre del año de 1410, hallándose en nuestra ciudad la reina Doña Catalina de Alencaster con su hijo el rey niño D. Juan II. El primero que de él hace referencia es el P. Fr. Alonso Espina en su obra titulada *Fortalicio de la fé* y dice saberlo por oídas á Fr. Juan de Candejas, religioso dominico de Santa Cruz, quien se halló presente cuando los judios entregaron la Sagrada Forma al Prior.

Gobernaba la diócesis el ilustrísimo Sr. Obispo D. Juan Vazquez de Cepeda, conocido por Don Juan Tordesilla, por ser natural de aquella villa, el cual procedió en justicia contra los culpables, á quienes fué secuestrada la sinagoga, que purificada debidamente, se entregó á los PP. Canónigos de Parraces y quedó destinada al culto divino bajo advocacion de *Corpus Christi*. A dichos PP. perteneció la Iglesia de Corpus hasta que en 1572 D. Manuel y D. Antonio del Sello, y la esposa de este Doña Juana de Tapia, progenitores de los Señores Marqueses de Bendaña, actuales patronos compraron el Templo y casa, y le dieron á las Religiosas franciscas que hoy le poseen. La forma de la nave es notable por su arquitectura árabe; por su forma de sinagoga israelita con su galería alta, que se halla tapiada donde se colocaban las mugeres; y por las minuciosas labores de los chapiteles de sus columnas.

Es de suponer que muy luego de poseida la Iglesia por los Cristianos se hiciesen funciones de desagravios, pero no sabemos aunque es probable que sí, si se verificarían en la forma que en el día se ejecutan desde tiempo inmemorial. Lo primero que se estableció es que la procesion del Santísimo Sacramento que en la iglesia universal se celebra, anualmente, en nuestra ciudad, se dirigiese á la Iglesia de Corpus donde se celebrase la misa de la festividad. Reunidas despues catorce parroquias, siete de la ciudad y otras tantas de los arrabales, acordaron se celebrase anualmente una procesion sacramental en el domingo mas inmediato al primer dia de setiembre, cuya procesion

saldria alternativamente de una de dichas parroquias, los años pares de la ciudad y los impares de los arrabales que dirigiéndose á Corpus celebrase allí misa votiva de desagravios concurrendo á ellas todas las demas parroquias con sus insignias y clero, y siguiendo este orden S. Facundo, S. Justo, S. Juan, Santa Eulalia, La Santísima Trinidad, S. Clemente, S. Sebastian, El Salvador, S. Andrés, Santa Columba, S. Esteban, Santo Tomas, S. Martin, S. Millan, y vuelven á empezar el turno, de forma que cada catorce años vuelve á corresponder la funcion á la misma parroquia y á estar esta de CATORCENA.

Aun algunas parroquias no se contentaron con esta demostracion de su celo, sino que instuyeron celebrar ademas en su propia iglesia otra funcion anual en los Domingos inmediatos al de catorcena; tales fueron Santa Eulalia, que celebra su *Catorcenilla* el Domingo despues de la catorcena; Santa Columba que continuó celebrándola hasta la ruina del Templo; y San Martin que prosigue celebrando esta funcion el segundo domingo en los años que no está de catorcena.

Creemos que las funciones de catorcena empezarian muy luego de convertida en Templo católico la sinagoga israelita; por que fundadas congregaciones sacramentales para las catorcenillas, ya en 1628 el respetable párroco de S. Martin quejándose de que se hubiese disuelto la cofradia sacramental de cuya fundacion no existia ya memoria; estableció que se buscasen los atecedentes, y si no los habia se impetrase de su Santidad la bula correspondiente para la creacion de la Cofradia Sacramental; y que entretanto desde el año siguiente en adelante celebrasen la funcion á su costa dos mayordomos que se nombrasen al intento como así se verificó desde 1629 y los nombres de los mayordomos de catorcenilla constan en la tabla de dicha parroquia. Si en 1628 no habia ya memoria de la fundacion, es de suponer una antigüedad de 200 años que hace aproximar las funciones á la época del sacrilegio que á ellas dió origen. Esto en cuanto á la parte histórica; en el número siguiente nos ocuparemos de la forma de estas fiestas y su influencia en la moral pública.

J. L.

Solucion del enigma inserto en el núm.

Si en Lombardia como Rey me odiaron,
Y mi memoria acerba es al Sabino,
Cólera y las tercianas me vengaron,
Que no impune se hiere al gran PEPINO.

ENIGMA.

Siempre al mundo fué mi nombre
De admiracion inaudita
Sin ser Dios, mujer, ni hombre;
Soy número, y no te asombre
No valgo cosa maldita;
Y aunque solo por mí no valgo nada,
Doy inmenso valor, soy muy usada.

J. L.

Boletin religioso.

Miércoles 24. — *Misa*. San Bartolomé Apóstol.

Jueves 25. — San Luis rey de Francia, San Ginés de Artés mr. y San Julian mr. de Siria.

Viernes 26. — San Ceferino papa y mr.

Anuncios.

En la calle Judería Nueva, núm. 4, se vende un piano de muy buenas voces y cinco y media octavas de estension, por el ínfimo precio de 470 rs.

Por lo no firmado:
Antonino Saicho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1864. — IMPRENTA DE ALBA.

persona al punto los Ministros del Santo Oficio, y le pasaron á Murcia y encerraron en las cárceles secretas de aquel Tribunal que despachó este aviso al señor Inquisidor General.

Con el motivo de la venida á España de Froylan, dió orden el señor Inquisidor General al Secretario Cantolla, diese cuenta en el Consejo de los autos y de su declaracion, que son los mismos que quedan referidos; y la declaracion la propia que ya se habia mencionado le tomó Arzeamendi.

Y con efecto, habiéndose hecho una puntual relacion de todo en el Consejo, estando presente el señor Inquisidor General; luego que se hubo acabado de leer los autos, propuso su Ilustrísima que siendo esta materia algo pública, seria dificultoso que los calificadores del Consejo no la hubiesen penetrado, y que habiéndose de remitir á su censura aquel hecho, se caería precisamente en el inconveniente, de

que unos estuviesen contrarios á Froylan y otros favorables; con que no se podia apurar la verdad con aquella pureza, que requeria la Justicia; y que así le parecia, se nombrasen desde luego otras personas.

Don Antonio Zambrana, al oír esta proposicion dijo. Que el espediente, por lo que miraba al cargo de Froylan no merecia tanta recomendacion, que ya poco mas ó menos, se dejaba reconocer lo sumo en que podia venir á parar: que sería (cuando mas) en prevenir al M. Froylan, por alguno de los señores del Consejo que en adelante procediese en estas cosas con mayor cautela; y que siendo esto claro; como lo dirian aquellos señores, no le parecia bien ni era razon que se anduviesen haciendo novedades, cuando el asunto no lo merecia.

No le gustó al señor Inquisidor General esta expresion de Zambrana; y así le dijo, que para otra vez guardase

las conocidas prendas que le asistían, de gran literatura, integridad y virtud.

Siempre ha sido estilo del Consejo, que la junta de calificadores, la presida el mas antiguo en su posada, y así la tenia Don Antonio Zambrana; pero ahora con el motivo de que Arzeamendi habia hecho las diligencias referidas; mandó el señor Inquisidor General, que se tuviese por estas circunstancias la junta en su casa; y en la realidad no fue esta novedad por otra razon, que por la de no gustar su Ilustrísima de la entereza de Zambrana, y parecerle lo haria mejor Arzeamendi que se le seguia en la antigüedad.

Túvose pues la junta referida en la posada de Arzeamendi y en su presencia; y habiendo leído el Secretario Cantolla todo lo referido, que resultaba del proceso, ocultando el nombre de Froylan (como es práctica inconcusa del Consejo); todos los cinco sugetos